



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 29-2024/GOB.REG.HVCA/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA DE 1/4" PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE HUANASPAMPA, DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCAMELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"

En el ambiente del Área de Procesos - Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, siendo las 08:00 horas del día 25 de octubre del 2024, el **Órgano Encargado de las Contrataciones**, designado mediante MEMORANDO N° 66-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA de fecha 11 de abril del 2024, de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 29-2024/GOB.REG.HVCA/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA DE 1/4" PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE HUANASPAMPA, DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCAMELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"**.

Integrado por: **Lic. Adm. Raúl Paitan Fierro**

Conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro; de ser el caso.

1. VERIFICACION DE REGISTROS DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10232602002	ARENALES GRANADOS VELIA MARISOL	14/10/2024	Válido		14/10/2024	10232602002	
2	Proveedor con RUC	10232694055	CLEMENTE PEREZ JAIME	17/10/2024	Válido		17/10/2024	10232694055	
3	Proveedor con RUC	10232725422	GIRALDEZ VILCAS PABLO	17/10/2024	Válido		17/10/2024	10232725422	
4	Proveedor con RUC	20486482746	HECTOR Y MIGUEL SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20486482746	
5	Proveedor con RUC	20487021556	CORPORACION KAZUKI MERCURY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20487021556	
6	Proveedor con RUC	20487241165	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FENIX DUO S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20487241165	
7	Proveedor con RUC	20568876521	INGENIERIA E INVERSIONES ESCOBAR E.I.R.L.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20568876521	
8	Proveedor con RUC	20568895828	ECSIM S.A.C.	17/10/2024	Válido		17/10/2024	20568895828	
9	Proveedor con RUC	20600505565	CONSTRUCTORA Y EJECUTOR D & R S.A.C.	17/10/2024	Válido		17/10/2024	20600505565	
10	Proveedor con RUC	20604297975	JS LOGISTICA Y SOLUCIONES E.I.R.L.	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20604297975	
11	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20609931311	





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.”

2. VERIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

Asimismo, se verifico el registro de participantes que presentaron sus ofertas, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10232602002	ARENALES GRANADOS VELIA MARISOL	21/10/2024	21:57:18	10232602002	21/10/2024	22:00:40	Enviado	Valido		
2	20600505565	CONSTRUCTORA Y EJECUTOR D & R S.A.C.	21/10/2024	17:22:03	20600505565	21/10/2024	17:26:45	Enviado	Valido		
3	20568895828	ECSIM S.A.C.	21/10/2024	23:18:02	20568895828	21/10/2024	23:18:42	Enviado	Valido		

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico la presentación de la documentación de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.”

CONTENIDO DE LA OFERTA:	CONSTRUCTORA Y EJECUTOR D & R S.A.C.	ECSIM S.A.C.	ARENALES GRANADOS VELIA MARISOL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

4. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION

Acto seguido se procede conforme a lo establecido en el Art. 74.1 y 74.2 del RLCE, a la verificación de las ofertas que cumplan con los factores de evaluación según a los establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, para determinación del orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA DE 1/4" PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE HUANASPAMPA, DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"						
FACTORES DE EVALUACION						
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	A. PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	5% BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MYPE	PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
ECSIM S.A.C.	S/ 56,430.00	96.05	96.05	4.80	100.86	1°
CONSTRUCTORA Y EJECUTOR D & R S.A.C.	S/ 54,202.50	100	100	0.00	100.00	2°
ARENALES GRANADOS VELIA MARISOL	S/ 74,250.00	73.00	73.00	3.65	76.65	3°

OBSERVACIONES

1. CONSTRUCTORA Y EJECUTOR D & R S.A.C.

EL postor adjunta el ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, en el cual hace mención que cuenta con la condición de micro y pequeña empresa y solicita la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido.

Se verifica en el portal de CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA y como resultado nos indica que la empresa Constructora y Ejecutor D & R S.A.C., NO CUENTA CON LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, como se muestra en la siguiente imagen:

5. CALIFICACION DE OFERTA

Acto seguido se procede con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

	REQUISITOS DE CALIFICACION	ECSIM S.A.C.	CONSTRUCTORA Y EJECUTOR D & R S.A.C.	ARENALES GRANADOS VELIA MARISOL
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE (MYPE)	CUMPLE	CUMPLE (MYPE)
	RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

Se concluye que, los postores **ECSIM S.A.C., CONSTRUCTORA Y EJECUTOR D & R S.A.C. y ARENALES GRANADOS VELIA MARISOL**, cumplen con los requisitos de calificación. Por tanto, **CALIFICAN.**

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la **BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 29-2024/GOB.REG.HVCA/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA DE 1/4" PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE HUANASPAMPA, DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"**. Al postor **ECSIM S.A.C.** con RUC: 20568895828, por un monto de **S/. 56,430.00 (Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta con 00/100 Soles)**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 09:30 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
Raúl Paltán Fierro
Lic. Adm. Raúl Paltán Fierro
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES